

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

DECIMOSEXTO AÑO

**940**a. SESION • 20 DE FEBRERO DE 1961

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/940) . . . . .	1
Declaración del Secretario General . . . . .	1

## 940a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 20 de febrero de 1961, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sir Patrick DEAN  
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Unida, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/940)

#### 1. Aprobación del orden del día.

#### 2. Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):

Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Arabe Unida y Yugoslavia (S/4641, S/4650);

Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville), y el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores (S/4639);

Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4644);

Informe dirigido al Secretario General por su Representante Especial en el Congo sobre el Sr. Patrice Lumumba (S/4688 y Add.1)

### Declaración del Secretario General

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Doy la palabra al Secretario General, que desea hacer una declaración ante el Consejo.

2. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): El 16 de febrero el Sr. Dayal, Representante Especial, me informó acerca de unos rumores con arreglo a los cuales varias personalidades de Leopoldville habían sido deportados a Kasai Meridional. Según esos rumores también existía la posibilidad de que esas personas hubieran sido ejecutadas en Bakwanga. Pedí inmediatamente la información más amplia posible al respecto y pedí asimismo que se adoptasen todas las medidas de protección necesarias para salvaguardar a esas personas.

3. En la noche del sábado pasado, 18 de febrero, recibí del Representante Especial un informe acerca de los hechos que habían ocurrido [S/4727 y Add.1], informe que hice distribuir inmediatamente. Como anexos a ese documento figuran tres cartas dirigidas al Sr. Iléo, al Sr. Kalonji y al Sr. Kasa-Vubu. Deseo señalar especialmente a la atención del Consejo la carta que dirigí al Sr. Kasa-Vubu.

4. Debo informar ahora al Consejo de Seguridad que esta mañana he recibido un breve cable del Representante Especial en el que me informa que el llamado Ministro de Justicia de Kasai Meridional acaba de confirmar que los Sres. Finant, Fataki, Ynagara, Muzungu, Elengenza y Nzuzi han sido ejecutados. El Sr. Dayal añade que remitirá el texto del mensaje acompañándolo de su informe personal<sup>1/</sup>.

5. Al transmitir estas noticias al Consejo me siento profundamente indignado y conmovido. Los términos de la carta que dirigí al Sr. Kasa-Vubu indican mi reacción, pero de haber sabido entonces lo que sabemos ahora, los términos de mi carta hubieran sido mucho más enérgicos. Es inconcebible que, en un país al que las Naciones Unidas han hecho lo posible por suministrar asistencia, personalidades con las que la Organización debe tratar se burlen en esa forma de los valores fundamentales que la Organización enaltece. Para la propia Organización es humillante y degradante verse ante actos de esa índole, sea cual fuere el lugar donde se cometan, tanto más cuanto que la Organización debe también reconocer su impotencia frente a una política que con frialdad hace caso omiso de sus esfuerzos y de los principios en que éstos deben basarse.

6. Corresponde al Consejo decidir en qué forma estos últimos acontecimientos, que han venido a añadirse al asesinato del Sr. Lumumba y de otras personas, habrán de influir en las actividades de las Naciones Unidas en el Congo y en su actitud frente a los diversos grupos en que está dividido el Congo.

7. Sr. PADMORE (Liberia) (traducido del inglés): En vista de la declaración del Secretario General no cabe duda de que todos comprendemos que la situación del Congo se orienta en una nueva dirección. Como se trata de un problema esencialmente africano, ruego a los miembros del Consejo de Seguridad que me permitan ponerme en contacto con los representantes de los países africanos aquí presentes y consultar con ellos, pues es muy posible que tengamos que reconsiderar nuestra posición. Por lo tanto, propongo que se levante la sesión y que el Consejo vuelva a reunirse esta tarde a las 15 horas.

8. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): La delegación de los Estados Unidos se asocia a la propuesta del representante de

<sup>1/</sup> Distribuido ulteriormente como documento S/4727/Add.2.

Liberia de que se suspenda la sesión. Mi Gobierno me ha dado instrucciones para que exprese su indignación, su tremenda sorpresa y su repudio ante los acontecimientos que el Secretario General nos ha comunicado esta mañana. Este nuevo ejemplo de la violencia y la barbarie que afligen la vida política del Congo, y de la anarquía que prevalece allí, vuelve a poner de relieve la imperiosa necesidad de que las Naciones Unidas adopten medidas urgentes y eficaces.

9. Sr. LOUFTI (República Árabe Unida) (traducido del francés): Nos hemos enterado con gran emoción e indignación de la triste noticia que acaba de comunicarnos el Secretario General y que demuestra que en el Congo las autoridades de Leopoldville siguen una política deplorable de violencia y de barbarie. Estoy seguro de que la opinión pública internacional se indignará ante esos asesinatos, que asestan un golpe terrible a nuestra Organización. La historia juzgará al Sr. Kasa-Vubu y a sus cómplices cuyas manos están ensangrentadas y que, con su comportamiento, contrarrestan los esfuerzos que estamos haciendo aquí para resolver el problema congolés. La consecuencia más terrible de esos acontecimientos es que las Naciones Unidas serán consideradas en África como auxiliares de los colonialistas, o como instrumento de ellos.

10. Me propongo volver sobre esta cuestión más adelante. No tengo objeciones a que aplacemos nuestros trabajos hasta esta tarde.

11. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): La delegación soviética no puede dejar de comprobar hasta qué punto eran fundados los graves temores que expresó en la sesión del Consejo de Seguridad del viernes pasado (939a. sesión), cuando se propuso que se aplazara la sesión hasta el lunes.

12. Dijimos el viernes que cada día de demora favorecía el desarrollo del régimen de terror que impera actualmente en Leopoldville y en Katanga, y que ello constituía una grave amenaza para la propia existencia del pueblo congolés y para la causa de la paz en África. Se hicieron propuestas con miras a aplazar hasta una fecha ulterior la decisión del Consejo de Seguridad sobre la cuestión que figura en nuestro orden del día. En lo que a nosotros respecta, hemos señalado que cada día de retraso significaban nuevos peligros y nuevas víctimas. Desgraciadamente, nuestros temores se ven hoy justificados una vez más.

13. Estamos profundamente convencidos de que si las Naciones Unidas mantienen su actitud pasiva en cuanto respecta a la aprobación de medidas energéticas contra la agresión belga y contra los protegidos de Bélgica, habrá nuevas víctimas en el Congo donde se llegará a la catástrofe total. No podemos aceptar que se trate actualmente de lograr una conciliación con un régimen que, de hecho, procede a exterminar a los dirigentes nacionales del Congo. No podemos aceptar que la bandera de las Naciones Unidas siga manchándose con la sangre de los jefes nacionales congoleños. El régimen Kasa-Vubu-Mobutu-Tshombé es un régimen de terror impuesto a la fuerza por los colonizadores, un régimen con el que no es posible ninguna conciliación. Sin la detención inmediata de Tshombé y de Mobutu y sin el retiro de los coloniza-

dores belgas y de sus cómplices, no puede haber paz ni resurgimiento nacional en el Congo.

14. Por eso, la propuesta que el Gobierno soviético ha sometido al examen del Consejo de Seguridad [S/4706] representa la única solución posible para preservar al pueblo congolés de la exterminación y salvar el honor y el prestigio de las Naciones Unidas. Los acontecimientos de estos últimos días confirman, por otra parte, lo que el Gobierno soviético ha dicho con respecto al Secretario General. El Secretario General no cesa de comunicarnos informaciones relativas a asesinatos y muertes — que, es verdad, acompaña con hermosas palabras en las que enaltece los sentimientos humanos y el respeto por los derechos humanos. Pero ello no le descarga de la pesada responsabilidad de esa política del hecho consumado que, con arreglo a resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad, tenía la obligación de evitar; tampoco puede negar en este caso la responsabilidad que le incumbe en lo que respecta a las nuevas deportaciones y a las nuevas ejecuciones de jefes nacionales en el Congo.

15. Por lo tanto, creemos que es preciso terminar hoy mismo con el examen de la cuestión y adoptar medidas energéticas para que cese la agresión belga y se castigue sin tardanza a los criminales que desarrollan actividades terroristas ante los ojos del mundo y en presencia de las Naciones Unidas en el Congo. Estimamos que el proyecto de resolución que ha presentado el Gobierno soviético constituye el único medio de resolver radicalmente el problema que plantea la situación en el Congo. No nos oponemos a la propuesta que tiende a que el Consejo se reúna esta tarde a las 15 horas para adoptar una decisión definitiva, pero deseamos repetir una vez más a los miembros del Consejo que todo aplazamiento de la adopción de medidas radicales puede tener funestas consecuencias para el pueblo congolés, para los demás pueblos de África y para el mundo entero.

16. Sr. SUBASINGHE (Ceilán) (traducido del inglés): La delegación de Ceilán quisiera expresar la profunda sorpresa e indignación que le han causado las noticias que acaban de ser confirmadas por el Secretario General.

17. En la medida de nuestros medios, nos hemos esforzado por encontrar una solución justa que pudiese obtener el mayor apoyo posible. Pero, al parecer, las dificultades son cada vez mayores. Las acciones cometidas por los Mobutus, los Kasa-Vubus, los colonialistas, las autoridades de Leopoldville y de Kasai, confirman nuestros peores temores. La gravedad y el verdadero carácter de la situación del Congo resultan aún más claros. Después de haberlos considerado debidamente, las Naciones Unidas deben actuar con prontitud. Quienes todavía sienten alguna simpatía por los belgas y por sus intereses en el Congo deben reflexionar detenidamente.

18. Mi delegación se reserva el derecho de explicar detalladamente su posición en una etapa ulterior del debate.

19. Apoyamos la propuesta del representante de Liberia de que la sesión se aplace hasta las 15 horas de esta tarde.

20. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): Mi delegación se ha enterado con indignación de las nuevas violencias que acaban de señalarse a la atención del Consejo. Vuelve a expresar con insistencia las preocupaciones que en varias oportunidades ya había expuesto al Consejo acerca del respeto de los derechos humanos de todos los habitantes del Congo. Los motivos políticos no pueden disculpar ningún crimen.

21. Mi delegación comprueba que las razones aducidas por el representante de Liberia para pedir que se aplase el debate hasta esta tarde coinciden con las propuestas que han hecho otras delegaciones africanas ante este Consejo y, por lo tanto, acepta esa propuesta.

22. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): Apoyo la moción de aplazamiento del debate presentada por el representante de Liberia. Como el objetivo de esa propuesta es ganar tiempo para celebrar consultas, será sumamente breve.

23. Mi delegación deplora una vez más esta serie de actos brutales que están por debajo del nivel que el mundo puede tolerar en este momento.

24. Quisiera agregar que en un momento tan crítico no es posible dejarse llevar por los impulsos de emoción para determinar las responsabilidades por esta serie de actos brutales.

25. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En mi carácter de representante del REINO UNIDO, quisiera decir que mi delegación, junto con las demás representadas en este Consejo, se ha sentido profundamente impresionada por el informe que acaba de presentarnos el Secretario General. Deseo expresar el profundo sentimiento de pesar de mi delegación ante estas horribles noticias. Los métodos de violencia que imperan actualmente en la vida política del Congo causan repulsión. Esos métodos sólo pueden dificultar aún más la instauración de la sociedad pacífica y estable que mi delegación desearía ver establecida en ese país.

26. Si no hay ninguna objeción, levantaré la sesión hasta las 15 horas de esta tarde.

*Se levanta la sesión a las 11.30 horas.*

**HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

**COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

**COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.